




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


ACTA NÚMERO 8

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a Veinte días del mes de Octubre de 2015, siendo las 11.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Baterías "D", Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria, de la misma ciudad, se reúnen los **INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Lic. Ana María Alderete, Dr. Alberto León y Abog. Marcelo Ferrer Vera, a fin de tratar las presentaciones de la Elección de los Vocales de la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a llevarse a cabo el 29 de Octubre de 2015. Se da entrada a los siguientes Expedientes: **CLAUSTRO DOCENTE EN ACTIVIDAD: 1) Expte.0052443/2015**, donde el Sr. **Luis Diego Pucheta**, en el carácter de apoderado de la "**LISTA FRENTE DE DOCENTES UNIDOS Y SOLIDARIOS**", presenta lista de candidatos: **Vocal Titular Docente: Sr. Javier Benavente Llorente y Vocal Suplente Docente: Sra. Elvira del Valle Gongora**, hace reserva de nombres, colores y números 18 y 4. No presenta los avales reglamentarios. Por los **JUBILADOS DOCENTES: 1) Expte. 0052357/2015** donde el Arq. Néstor T. Stasyszyn, en el carácter de apoderado de la lista por la "**ASOCIACION DE PROFESIONALES DOCENTES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**", acompaña los avales reglamentarios y presenta lista de candidatos: **Vocal Titular Jubilado Docente: Dr. Oscar José David y Vocal Suplente Jubilado Docente: Dr. Miguel A. Ovejero**. Por los **JUBILADOS NO DOCENTES: 1) Expte. 0052217/2015**, donde el Cr. **Carlos Rivero**, en el carácter de apoderado de la lista de la

“ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”, presenta lista de candidatos: Vocal Titular Jubilado No Docente: Sra. Libertad Luz Anoardo y Vocal Suplente Jubilado No Docente: Sra. Delia Isabel Tapia y presenta los avales reglamentarios; 2) Expte. 0052456/2015, donde el Sr. Carlos E. Guarneri, en su carácter de apoderado de “LISTA FRENTE DE JUBILADOS UNIDOS Y SOLIDARIOS”, presenta a los siguientes candidatos: Vocal Titular Jubilado No Docente: Sra. Rosa Yolanda Gutiérrez y Vocal Suplente Jubilado No Docente: Sra. Marta Rojo; hacen reserva de colores y números: 18, 4, 15 y presenta los avales reglamentarios; 3) Expte. 0052446/2015, donde la Sra. Adriana Luna y el Sr. José A. Adib, en su carácter de apoderados de la Lista “LISTA CELESTE N° 2 – ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA GRAL. JOSE DE SAN MARTIN”, presentan a los siguientes candidatos: : Vocal Titular Jubilado No Docente: Sr. Juan Carlos Sabate y Vocal Suplente Jubilado No Docente: Sra. Feliciano del Valle Arguello y no presentan los avales reglamentarios. Por el CLAUSTRO NO DOCENTE EN ACTIVIDAD: 1) Expte. 0052440/2015, donde el Sr. Luis D. Pucheta, en su carácter de apoderado de la lista “FRENTE DE TRABAJADORES UNIDOS Y SOLIDARIOS”, presenta a los siguientes candidatos: Vocal Titular No Docente: Sr. Claudio S. Altamirano y Vocal Suplente No Docente: Sr. Alejandro D. Farioli, hacen reserva de colores y números: 18 - 4 y presentan los avales reglamentarios; 2) Expte. 0052335/2015, donde el Sr. Jorge Di Marco y Sra. Adriana Luna, en su carácter de apoderados de la “LISTA CELESTE N° 2 – ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA GRAL. JOSE DE SAN MARTIN”, presentan a los siguientes candidatos: Vocal Titular No Docente: Sra. Silvia Daher y Vocal Suplente No Docente: Ab. Jorge Funes y presentan los avales reglamentarios. Y CONSIDERANDO: 1) Que la “LISTA FRENTE DE DOCENTES UNIDOS Y



SOLIDARIOS” por el Claustro de Docentes en actividad presentan candidatos que no figuran en el padrón correspondiente y no acompañan los avales reglamentarios; 2) Que la **“LISTA CELESTE Nº 2 – ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA GRAL. JOSE DE SAN MARTIN**” por el Claustro de Jubilados No Docentes, presentan un candidato titular que no figura en el padrón correspondiente y no acompañan los avales reglamentarios; 3) Que las demás listas presentadas han cumplido con los requisitos solicitados, esta Junta **RESUELVE:** 1) Oficializar por los **JUBILADOS DOCENTES**, la Lista de la **“ASOCIACION DE PROFESIONALES DOCENTES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”** y tener como candidatos a: **Vocal Titular Jubilado Docente: Dr. Oscar José David** y **Vocal Suplente Jubilado Docente: Dr. Miguel A. Ovejero**, adjudicándole el numero 1 para su identificación y como apoderado al Arq. Néstor T. Stasyszyn, 2) Oficializar la Lista por los **JUBILADOS NO DOCENTES** de la **“ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”**, y tener como candidatos a: **Vocal Titular Jubilado No Docente: Sra. Libertad Luz Anoardo** y **Vocal Suplente Jubilado No Docente: Sra. Delia Isabel Tapia**, adjudicándole el numero 1 para su identificación y como apoderado al Cr. Carlos Rivero; 3) Oficializar la Lista **POR LOS JUBILADOS NO DOCENTES** del **“FRENTE DE JUBILADOS UNIDOS Y SOLIDARIOS”** y tener como candidatos a: **Vocal Titular Jubilado No Docente: Sra. Rosa Yolanda Gutiérrez** y **Vocal Suplente Jubilado No Docente: Sra. Marta Rojo**; adjudicándole el numero 15 para su identificación y como apoderado al Sr. Carlos Guarneri; 4) Oficializar la Lista por el **CLAUSTRO NO DOCENTE EN ACTIVIDAD**, al **“FRENTE DE TRABAJADORES UNIDOS Y SOLIDARIOS”** y tener como candidatos a: **Vocal Titular No Docente: Sr. Claudio Sergio Altamirano** y **Vocal Suplente No Docente: Sr. Alejandro Farioli**; adjudicándole el numero 4 para su identificación y como apoderado al Sr. Luis Diego Pucheta; 5) Oficializar la Lista



por el CLAUSTRO NO DOCENTE EN ACTIVIDAD, de "LISTA CELESTE N° 2
– ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA GRAL. JOSE DE SAN MARTIN" y tener como
candidatos a: Vocal Titular No Docente: Sra. Silvia Daher y Vocal Suplente No
Docente: Ab. Jorge L. Funes; adjudicándole el numero 2 para su identificación y
como apoderados a la Sra. Adriana Luna y al Sr. Jorge Di Marco; 6) Notifíquese. Con
lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba
mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mi que doy fe.-----



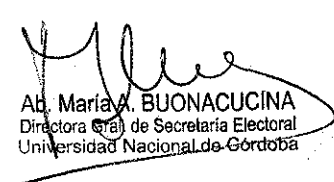
Dr. Alberto León



Lic. Ana M. Alderete



Abog. Marcelo Ferrer Vera



Ab. María A. BUONACUCINA
Directora Gral. de Secretaría Electoral
Universidad Nacional de Córdoba